

Decreto Nº 723, que aprueba nombramientos de miembros del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la F. A. D.
(G. O. No. 8972, del 26 de Febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 723

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 345, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia y el Consejo de Guerra de Apelación, de fecha 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se aprueban los nombramientos de los miembros del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, que se indican a continuación:

a) Mayor Francisco Osvaldo Díaz Interian, F. A. D., como Juez Primer Sustituto, en lugar del Capitán Abogado Sigfrido Irizarry Ozuna, F. A. D.

b) Capitán Abogado Sigfrido Irizarry Ozuna, F. A. D., como Fiscal, en lugar del Primer Teniente Abogado Rafael Salas, F. A. D., y

c) Primer Teniente Abogado Rafael Salas, F. A. D., como Juez Instructor, en lugar del Primer Teniente Abogado Sócrates Díaz Curiel, F. A. D.

Art. 2.—Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY